



Unidad Nacional de Oftalmología

Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
social

DECE-4

ÁREA TÉCNICA

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
8va. Calle 5-64 Zona 11
contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD A OTORGAR AL MSPAS 2026

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados al año	No. de beneficiarios programados en el año	o. Promedio de servicio por beneficiario	Costo promedio por servicio	COSTO TOTAL ANUAL
1	Atención Integral a Pacientes para la Rehabilitación Ocular	1 Emergencias de origen traumático oftalmológico	3,400	3,400	1	Q 220.00	Q 748,000.00
		2 Cirugías oculares traumáticas	2,175	2,175	1	Q 2,306.00	Q 5,015,550.00
		3 Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	3,400	3,400	2	Q 203.00	Q 690,200.00
		4 Consulta y/o Evaluación Intrahospitalaria	1,500	1,500	1	Q 96.00	Q 144,000.00
		5 Atención, seguimiento y tratamiento del prematureo y otras emergencias pediátricas	4,390	4,390	2	Q 775.00	Q 3,402,250.00
			14,865	14,865			Q 10,000,000.00

Elaborado por: María Marta Ramos Amaro
Cargo: Gerente Administrativo Financiero
Fecha: Marzo 2026

María Marta Ramos Amaro
Gerente Administrativo - Financiero
Unidad Nacional de Oftalmología

Firma:
Autorizado por: Yamile Gil Lozano
Cargo: Representante Legal

Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología

Yamile Gil Lozano
Dra. Yamile Gil Lozano
Presidente
Unidad Nacional de Oftalmología